

La presidenta ha firmado hoy el convenio con los sindicatos, que entrará en vigor el 1 de enero y para un periodo de cuatro años

---

## Díaz Ayuso destaca el acuerdo laboral para más de 40.000 trabajadores públicos como “embrión de Administración moderna para toda España”

- Los empleados de las áreas de administración general y servicios podrán incorporarse a la carrera profesional que tendrá en cuenta su “excelencia, talento y esfuerzo”
- También se regulan aspectos como el teletrabajo, régimen de permisos, promoción interna, agilización de procesos selectivos y nuevos modelos formativos

**10 de diciembre de 2024.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha firmado el nuevo acuerdo para el personal funcionario y laboral, con la novedad de la inclusión de la carrera profesional que mejorará las condiciones laborales y la estabilidad de más de 40.000 trabajadores públicos del sector de administración general y servicios, que podrán ver incrementado su sueldo hasta un 50%. “Es el embrión de la Administración moderna que queremos para toda España”, ha manifestado.

Díaz Ayuso ha rubricado el convenio en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional, con CCOO, UGT, CSIF y CSIT-Unión Profesional en la Real Casa de Correos, y ha destacado la conversación y el diálogo constante para alcanzar este acuerdo, el 19º desde el año 2019, que entrará en vigor el próximo 1 de enero para un periodo de 4 años, en el que el Ejecutivo autonómico invertirá 60 millones de euros.

Los trabajadores que opten por este sistema podrán acumular méritos basándose en la evaluación de su desempeño laboral, la formación que hayan recibido o impartido, su compromiso con el servicio público, la ocupación de puestos particularmente exigentes y el nivel de absentismo, entre otros. De esta forma, podrán ascender de nivel de carrera recibiendo una compensación económica adicional.

“Queremos modernizar nuestro modelo de Administración, apostar por un nuevo sistema de evaluación laboral, que tenga en cuenta la excelencia, el talento y el esfuerzo de nuestros funcionarios”, ha señalado la presidenta, que ha añadido que las evaluaciones van a tener una incidencia directa en las retribuciones.

“Cada empleado público va a tener sus objetivos medibles y proporcionados, y quienes destaquen van a ver su esfuerzo recompensado”, ha añadido.

## **SALTO CUALITATIVO EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Se trata de la primera ocasión vez en la historia de la Administración autonómica que se ha diseñado un modelo sistemático, general e integrado para valorar el trabajo realizado, aplicable a la totalidad del personal al que afecta, suponiendo por ello un salto cualitativo en la modernización del empleo público y la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos.

La presidenta ha resaltado que con este convenio se asegura la continuidad de las políticas de personal del Ejecutivo autonómico sin ningún tipo de interrupción temporal, al entrar en vigor el día inmediatamente posterior a la fecha de finalización del actual, salvaguardando el principio de seguridad jurídica. También se regulan aspectos como el teletrabajo, régimen de permisos, promoción interna, agilización de procesos selectivos y nuevos modelos formativos, entre otras cuestiones.